Bucaramanga, 28 de agosto de 2025.

Señores: Seguros Mundial

Contrato: **0016-DRNR-2025.**

Objeto: **Suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema de extracción en el área de patología morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Nororiente - sede Bucaramanga.**

ASUNTO: INFORMO NOVEDAD EN CASO DE SOLICITUD DE SINIESTRO POLIZA N° NB 100392384

Por medio de la presente de manera respetuosa y amablemente; Tomador del amparo N° **NB 100392384** el abajo firmante contratista.

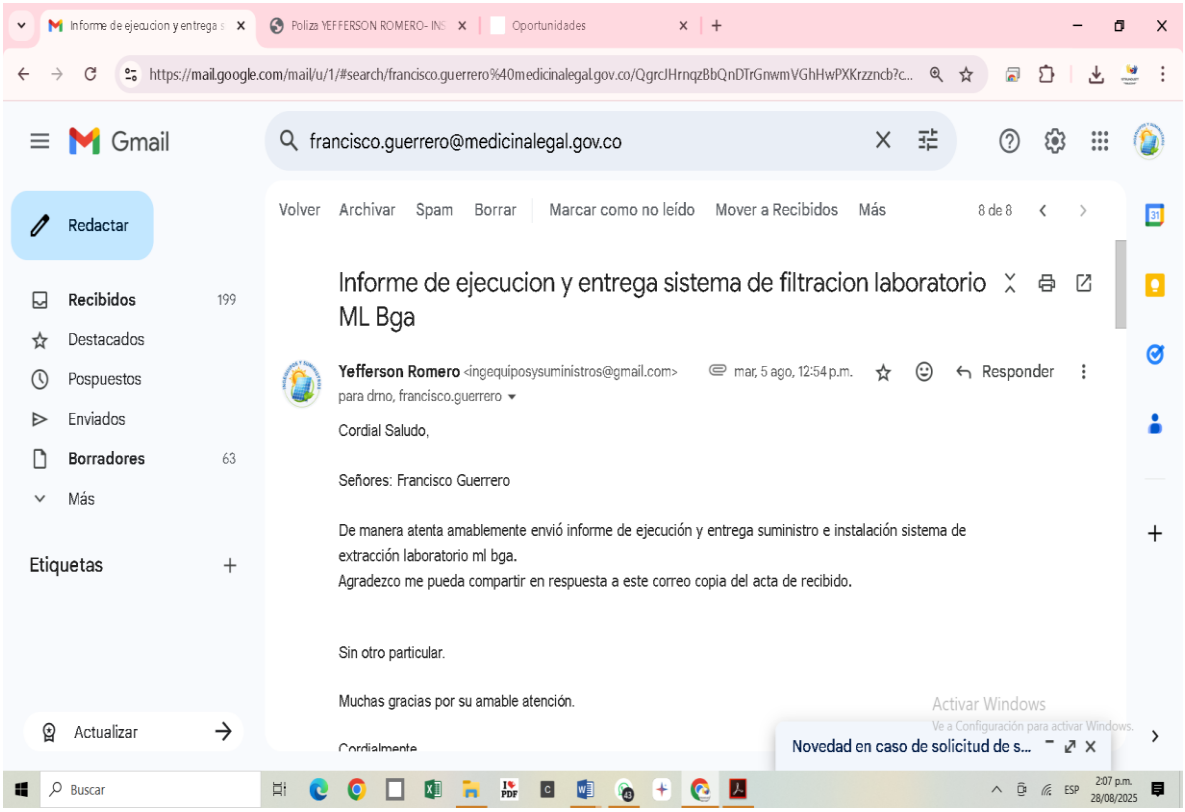
Presento la siguiente información de novedad al contrato por los siguientes hechos:

HECHOS

1. Mediante contrato No. **0016-DRNR-2025**, suscrito el 01 de julio de 2025, la entidad contrató con el señor (a)/empresa **INGEQUIPOS Y SUMINISTROS** la ejecución de **Suministro e instalación y puesta en funcionamiento del sistema de extracción en el área de patología morgue del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Regional Nororiente - sede Bucaramanga**.

2. La fecha de terminación del plazo de ejecución inicial pactada fue el 16 de AGOSTO de 2025.

3. El día 04 de agosto de 2025 el contratista termino el suministro e instalación del sistema de extracción y dejo en operación en el equipo el cual está funcionando y en operación desde esta fecha.
4. El día 05 de agosto se envió por correo electrónico drno@medicinalegal.gov.co, francisco.guerrero@medicinalegal.gov.co el informe de ejecución de acuerdo a solicitud telefónica del señor francisco guerrero, en la cual se envio el informe y se le solicito en envio del correo: “De manera atenta amablemente envió informe de ejecución y entrega suministro e instalación sistema de extracción laboratorio Ml bga, Agradezco me pueda compartir en respuesta a este correo copia del acta de recibido.



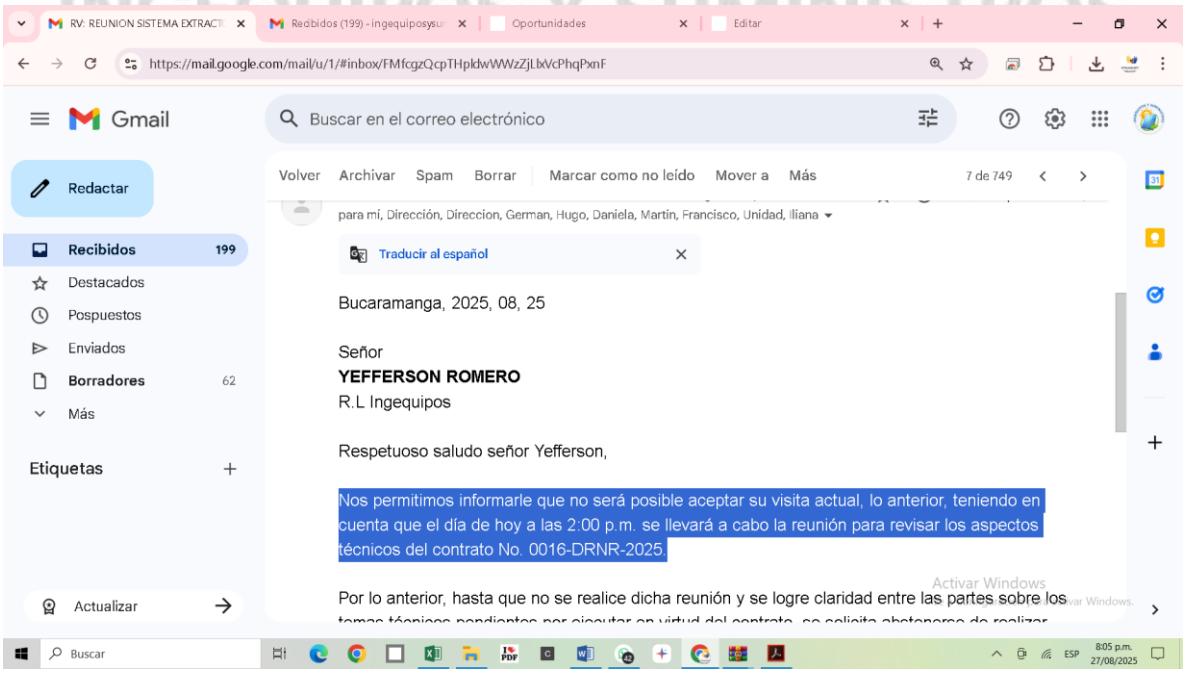
5. Al no haber respuesta el día 08 de agosto de 2025, se le envió el informe de ejecución al correo luz.toloza@medicinalegal.gov.co y iliana.castro@medicinalegal.gov.co, y se le solicito de nuevo la revisión y aceptación para el tramite de pago de la factura.
6. El dia 12 de agosto de 2025 recibí un correo por parte del correo iliana.castro@medicinalegal.gov.co, solicitándome " En atención a su comunicación, me permito solicitarle hacer presencia en nuestras instalaciones de la UB Bucaramanga Calle 45 · 1-51 Barrio Campo hermoso a fin de hacer ***cotejo*** de las especificaciones técnicas de lo instalado y las especificaciones técnicas que reposan en el contrato."
7. El día 13 de agosto de 2025, me presente 9:00 en las instalaciones según solicitud y luego de esta visita informe al correo el día 13 de agosto de 2025 al correo iliana.castro@medicinalegal.gov.co "De manera atenta y amablemente con el fin de dejar constancia o trazabilidad de su solicitud, le informó que hoy 13 de agosto de 2025, se realizó reunión 9:00 am en las instalaciones de medicina legal de Bucaramanga donde realizó el cotejo de acuerdo a su solicitud, y en sitio a solicitud del señor Martin ayala, se abrió el banco de filtros se les mostraron los filtros y se le dio las indicaciones sobre el mantenimiento periódico de los filtros, Él tomó registro fotográfico, Así mismo se le abrió el banco del ventilador centrífugo y él tomó registro

fotográfico y se le entregó ficha técnica del ventilador centrífugo suministrado e instalado el día 4 de agosto de 2025 se le dieron algunas indicaciones de uso y terminada la reunión le solicite al sr Martín firmar documento de constancia de mi visita. Después de mi asistencia a esta diligencia y reunión, agradezco su amable gestión en el trámite de pago de la factura, ya que desde el día 04 de agosto de 2025, El equipo fue suministrado, instalado y en funcionamiento."

8. El día 15 de agosto de 2025 recibí un correo por parte del correo de parte de iliana.castro@medicinalegal.gov.co informándome que el equipo suministrado no cumplía con las especificaciones técnicas, toda vez que faltaba el suministro e instalación de 1 ***Filtro HEPA con una eficiencia mínimo de 99.995% y el suministro e instalación de 2 manómetros diferenciales de presión para el banco de filtros del sistema de filtración.***

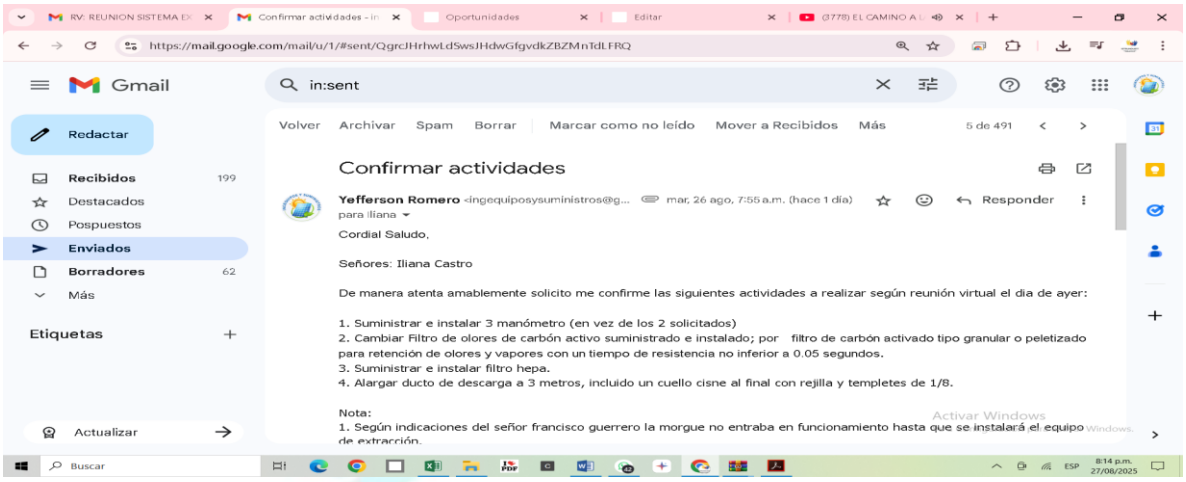
9. El día 15 de agosto de 2025, se solicitó prorroga y fue aprobada el mismo día.

10. El día 25 de Agosto de 2025, Se fue a instalar los 2 manómetros y el filtro hepa faltante y nos dejaron 2 horas esperando, posterior a ello nos informaron lo siguiente por correo: " Nos permitimos informarle que no será posible aceptar su visita actual, lo anterior, teniendo en cuenta que el día de hoy a las 2:00 p.m. Se llevará a cabo la reunión para revisar los aspectos técnicos del contrato No. 0016-DRNR-2025.

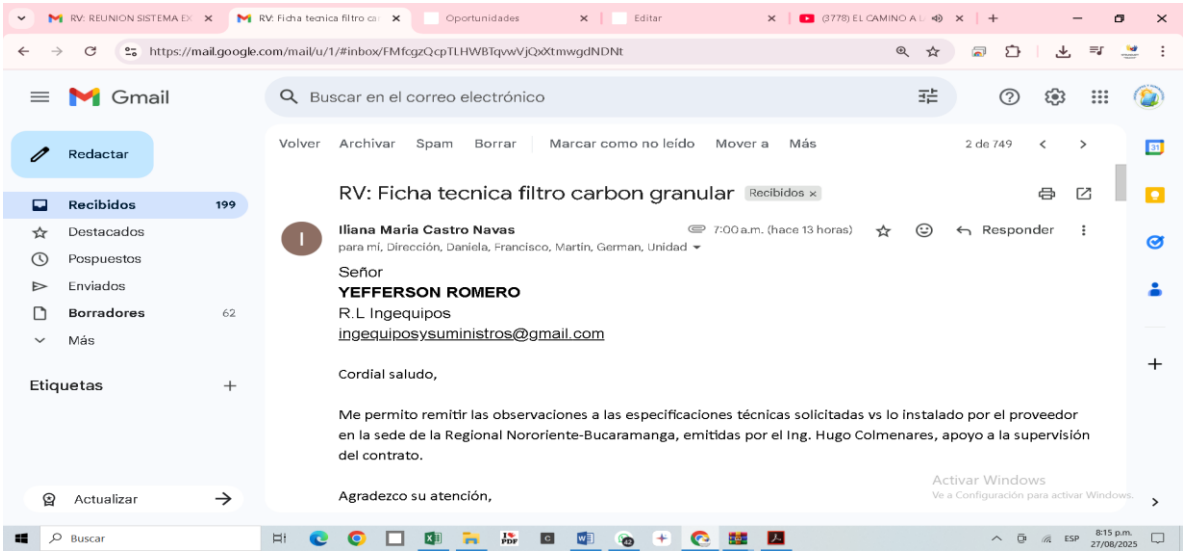


11. El día 25 de agosto se realizó reunión virtual y donde el señor Hugo Colmenares, solicito cambiar un filtro carbón instalado ya que no cumplía y se informó que no eran 3 manómetros si no 3 se solicitó 1 manómetro adicional.

12. El día 26 de agosto de 2025, por medio de correo electrónico envié las fichas técnicas solicitadas de los filtros y ventilador centrifugo instalados a la correo de la supervisora y le solicite también por correo que me confirmara las actividades a desarrollar de acuerdo a la reunión virtual, con el fin de tener claridad y poder desarrollarlas.



13. El día 27 de agosto de 2025, la supervisora envió un correo remitiendo las observaciones solicitadas por el ing hugo colmenares.



14 El día 27 de Agosto de 2025, envio solicitud suspensión del contrato por la novedad y exponiendo las causas, con el fin de evitar incumplimiento de contrato ya que el dia 05 de septiembre de 2025, se cumple el plazo de ejecución del contrato.

De la cual se realiza las siguientes respuestas a las observaciones:

1. No tengo un plano de trazado, ubicación de instalación de tuberías, diseños con medidas de la unidad de extracción, banco de filtros, tamaños de los equipos, filtros y ubicación de instalación de las tuberías y equipo en la terraza del instituto.

2. Los tamaños de los filtros hasta el día de hoy se solicitan y estos tamaños no están determinados en la especificación técnicas del ítem 1.

3. No se fue notificado el señor hugo colmenares quien presenta las observaciones como supervisor antes del inicio y desarrollo del contrato. a quine me notificaron fue a la Sra Iliana Castro, quien no estuvo pendiente del contrato hasta el día 13 de agosto de 2025. 7 días después de que el equipo dentrara en funcionamiento.





Sistema de extracción instalado

1. El equipo para extracción de aire fue entregado e instalado en correcto estado de funcionamiento el día 04 de agosto de 2025, hecho que fue constatado en sitio por personal de la Entidad Martin ayala.

2. Si bien no se suscribió el acta de recibido a satisfacción en esa fecha, es importante señalar que el equipo fue recibido materialmente y puesto en funcionamiento por la Entidad, quien lo ha utilizado durante un lapso aproximado de 23 días.

3. El uso efectivo del equipo por parte de la Entidad constituye una aceptación tácita de la entrega, lo que demuestra que el bien fue recibido en condiciones de

operación. El cual por ser un equipo de extracción de una morgue esta contaminado no se puede cambiar.

4. La solicitud de cambio presentada con posterioridad no resulta procedente, en tanto el equipo fue utilizado, y en un contrato de compraventa la obligación del proveedor consiste en la entrega del bien y si hay alguna observación el contratante deberá no permitir su instalación.

5. No obstante lo anterior, me reitero en la disposición de atender cualquier requerimiento relacionado con la garantía del equipo en los términos pactados, lo que no incluye la reposición del bien ya usado.

6 la morgue según no entraba en funcionamiento hasta que el equipo quedara instalado y actual mente la morgue esta en funcionamiento.

7 de acuerdo a lo anterior se identifica una falta por porte de la entidad en la planeación y vigilancia del contrato, toda vez que no presentaron observaciones el dia que se llevo el equipo y se puso en funcionamiento.

En virtud de lo anterior, se deja constancia y salvedad de la presente novedad dentro del proceso contractual.

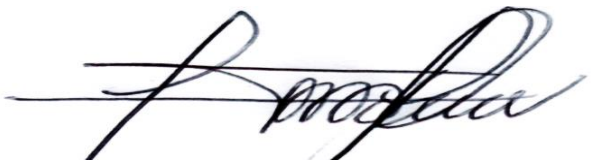
Quedando atento a su respuesta.

Sin otro particular.

INGEQUIPOS Y SUMINISTROS
SOLUCIONES Y SUMNISTROS INTELIGENTES

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,



YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
Contratista/Representante Legal
C.C./NIT No. 1022953793 DE BOGOTA D.C

SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA UN MEJOR PLANETA

INGEQUIPOS Y SUMINISTROS
SOLUCIONES Y SUMNISTROS INTELIGENTES

Dirección comercial: Calle 42 # 16 – 126 apto 505
Móvil: 3223608994
Correo:ingequiposysuministros@gmail.com